

Diario

EL INFORMADOR Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Hoy miércoles 7 de abril en la plaza Pedro de Valdivia personal de salud siguen en la búsqueda activa de casos COVID 19



Pág. 03

Municipio de Toltén se adjudica proyecto de Seguridad Ciudadana



Pág. 03

El conductor del vehículo menor quedó atrapado

Colisión por alcance de automóvil y un bus en ruta Imperial-Labranza



Pág. 05

elinformadordigital.cl



elinformadorperiodico

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Director hace un llamado a no comprar en la vía pública

Intentan robar medicamentos desde el hospital Intercultural de Nueva Imperial



Pág. 04

Análisis de la UFRO del sector turismo da cuenta del real impacto del COVID en el sector, especialmente en la zona lacustre

Pág. 08



Pág. 06

Senadora Aravena solicitó facilitar el acceso a anticonceptivos durante la pandemia

Patrick Dungan Seremi de Hacienda "Operación Renta Partió con foco en La Asistencia Remota"



Pág. 04

Las elecciones postergadas y hacia dónde va la economía

Por: Alejandro Alarcón, Economista

Mis cálculos me llevan a pensar que la tendencia de la economía se mueve entre 2% y 3%, números insuficientes para provocar una reactivación sostenida del empleo de calidad, y de una trayectoria de consumo estable y permanente del tiempo, además de producir poca recaudación para financiar los elefantiásicos gastos públicos atados a las promesas sociales.

Fue una semana marcada por el recrudecimiento de la pandemia que produce efectos políticos, sociales y económicos; sobre todo por la cuarentena que está afectando en los momentos que escribo a unos 16 millones de ciudadanos, quienes están privados de circular, con el prospecto que el aislamiento genere una baja en los niveles de contagio que está mostrando la enfermedad. Esto desde el 1 de marzo, a raíz de la vuelta de vacaciones de un número importante de chilenos a sus hogares.]

El principal efecto político es la instalación de un debate sobre el cambio de las elecciones que estaban consideradas originalmente, el 10 y 11 de abril. El gobierno envió un proyecto de reforma constitucional para que el Parlamento zanje rápidamente dicho cambio. La Cámara de Diputados lo aprobó, exigiendo una serie de aumentos en los planes de apoyo social del gobierno, pero también aprobando un articulado para que los parlamentarios que adquirieron créditos para financiar sus campañas no paguen los intereses correspondientes en el periodo que dure la suspensión de la campaña, es decir, hasta el 28 de abril. Este artículo fue aprobado por moros y cristianos en la Cámara de Diputados, pero suprimido en la primera reunión de la Comisión de Constitución de la Cámara Alta.

Quiero ejemplificar con aquello que los honorables han tomado la oportunidad de traslado de las

elecciones para fines propios y no para el principio que debería gobernar todos este proceso: si casi todo el país está encerrado, no imagino que se puedan realizar las elecciones simplemente porque la pandemia no lo permite. En definitiva, en mi opinión deben ser factores técnicos unidos a mediciones sanitarias los que inclinen la balanza a una definición en favor de la postergación. Con casos activos cercanos a los 50.000 y una positividad sobre el 10%, la representación de la elección no ocurrirá mayoritariamente, restándole legitimidad a la misma. Para este domingo ha sido citada una sesión especial del Senado, y muchos esperamos que no aparezcan nuevas sorpresas, porque con toda probabilidad deberá constituirse una Comisión Mixta para efectuar el traslado antes del sábado 10 de abril, fecha que aún está vigente.

El gobierno está disponiendo nuevas ayudas sociales para las familias que están experimentando la falta de ingresos por el agudo desempleo que acarrea las medidas de restricción a la movilidad, disponiendo unos 6.000 millones de dólares adicionales. Nuevamente el mundo parlamentario de izquierda y derecha está presionando para que se efectúe un tercer retiro desde las cuentas de capitalización individual. Ya en los primeros dos retiros los ahorrantes sacaron unos 35.000 millones de dólares, que nadie sabe cómo se repondrán. Un tercer retiro sería un golpe de gracia o remate del sistema privado de pensiones y, abre serias dudas por el origen del financiamiento futuro para la vejez.

Importantes sectores de clase media han quedado atrapados y sin apoyo por la burocracia del Estado, su lentitud y, en definitiva, la falta de un sistema de información que permita auxiliarlos con la urgencia que la catástrofe demanda. Esto

es una presa fácil para el populismo que tanto daño a hecho al país y que lamentablemente continuará haciéndolo.

La economía sufrirá los efectos también, porque los sectores más afectados por las restricciones son sectores presenciales, tales como el comercio, la construcción, servicios, manufactura, transporte, entre otros, todos sectores que absorben una cantidad importante de mano de obra. Entonces, el IMACEC de marzo será negativo y probablemente el de abril también, retrasando aún más la recuperación del empleo de calidad afectado por una lenta recuperación de la inversión, impactada a su vez por la inestabilidad política.

Cabe entonces la pregunta: ¿hacia dónde va la economía? El debate entre los pre candidatos presidenciales se concentra en los derechos sociales, pero nadie se refiere a su financiamiento.

El Presidente del Banco Central, con motivo de la entrega del último IPOM, que ha sido calificado como optimista, distinguió entre recuperación y crecimiento, idea que hemos empujado desde este espacio a sabiendas que detrás de los guarismos entregados se esconde el efecto de una baja base de comparación durante el 2020, y que todavía no conocemos los efectos últimos sobre la actividad de la pandemia; y, peor, no conocemos exactamente el impacto de la inestabilidad política y la violencia sobre el crecimiento de la economía. Mis cálculos me llevan a pensar que la tendencia de la economía se mueve entre 2% y 3%, números insuficientes para provocar una reactivación sostenida del empleo de calidad, y de una trayectoria de consumo estable y permanente del tiempo, además de producir poca recaudación para financiar los elefantiásicos gastos públicos atados a las promesas sociales.

Independientes de Verdad

Por: Richard Caamaño O., Candidato Independiente, Distrito 23, Independientes por la Nueva Constitución

El 25 de octubre del 2020 un 80% de los chilenos entregamos un contundente mensaje a nuestra clase política: queremos una Convención Constitucional con una asamblea 100% independiente y ciudadana.

Es importante apelar a la memoria colectiva ya que, al poco andar de este relevante proceso democrático, curiosamente renuncian parlamentarios, los partidos generosamente abren sus espacios, resurge la vieja política y quienes pusieron todos sus esfuerzos para rechazar este importante acto popular hoy se apropian del proceso ignorando por completo la decisión ciudadana de aquel 25 de octubre. Lo que es peor, estos mismos hoy se presentan como candidatos bajo una "independencia" solapada al

alero de los partidos o pactos políticos, financiados vergonzosamente por grandes empresarios quienes han donado suculentas sumas de dinero a sus nuevos representantes.

En el distrito 23, nuestro distrito, una buena parte de los 57 candidatos distribuidos en 9 listas se definen como independientes a pesar de ir en pactos o al alero de partidos políticos distorsionando la información y confundiendo a los electores. Si lo viéramos desde el punto de vista de los usuarios (votantes), podríamos hablar que aquí hay Publicidad Engañosa, ya que, de las 9 listas en carrera en este distrito, sólo tres ostentan la calidad de independientes de verdad, fuera de pactos políticos,

fuera de partidos políticos y sin empresarios como padrinos o financistas. Estas listas son: Elije la lista del Pueblo; Organizaciones sociales y territoriales del Walmapu; e Independientes por la Nueva Constitución, 20 candidatos de 57.

Si usted busca darle sentido a lo expresado ciudadanamente y con plena democracia el 25 de octubre, sus opciones se reducen a 20 candidaturas distribuidas en las 3 listas antes mencionadas; los demás, son los mismos de siempre. Que no lo engañen, infórmese bien ya que si le entrega su apoyo a los mismos de siempre no hay garantías con el resultado e hipotecamos el futuro del Chile que queremos.

 **EMERGENCIAS**
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Hoy miércoles 7 de abril en la plaza Pedro de Valdivia

Personal de salud siguen en la búsqueda activa de casos COVID 19

Hoy miércoles 7 de abril en la plaza Pedro de Valdivia, personal de salud se encontrará realizando una búsqueda activa de casos a partir de las 10:30 hasta las 12:30 o hasta que se acaben los 30 cupos. Le invitamos a acercarse, sin costo alguno y con atención expedita.

La estrategia tiene por objetivo controlar el número de contagios que en los últimos días se ha incrementado de manera preocupante en la comuna. Recordamos que este servicio está orientado a

las personas que por fuerza mayor deben salir de sus casas en cuarentena y circulan en el perímetro del móvil dispuesto, por lo que deben portar su permiso correspondiente ante posible fiscalización.



En caso de sospecha de contagio o síntomas llamar al 452 683383, en horario de oficina.

Estudiantes de educación superior

Municipalidad de Nueva Imperial informa proceso de apelación FUAS

MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL INFORMA

¡ATENCIÓN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR!

ÁREA SOCIAL

Desde el 20 de abril y hasta el 05 de mayo de 2021, se encontrará disponible el proceso de APELACIÓN al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS para Educación Superior

PARA ORIENTACIÓN Y APOYO EN PROCESO DE APELACIÓN CONTACTAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO JUVENIL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL

Margot Nahuel Tarupil
Trabajadora Social
mnaheel@nuevaimperial.cl
Fono WhatsApp +56 9 6595 8688

Recuerde que la Municipalidad de Nueva Imperial no está realizando atención presencial. Sólo se mantiene turno de emergencia

www.nuevaimperial.cl

La Municipalidad de Nueva Imperial informa a la comunidad estudiantil de Educación Superior que el proceso de APELACIÓN al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, FUAS, comienza el 20 de abril y culmina el 05 de mayo de 2021.

Para apoyo y orientación, la Municipalidad de Nueva Imperial ha dispuesto atención remota, a través del Departamento de Desarrollo Juvenil, escribiendo a Margot Nahuel Tarupil, trabajadora social al correo electrónico mnaheel@nuevaimperial.cl o al Teléfono-WhatsApp +56 9 6595 8688.

Municipio de Toltén se adjudica proyecto de Seguridad Ciudadana

Oficina de Seguridad Pública PATRULLAJE PREVENTIVO TOLTÉN

¿EN QUE CONSISTE EL PROYECTO?

ES UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO COMUNAL QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA REALIZAR PATRULLAJES PREVENTIVOS SEGÚN LA DEFINICIÓN DE RUTAS Y HORARIOS EN LAS DISTINTAS ZONAS ESTRATÉGICAS QUE LO REQUIERAN.

PROYECTO SE QUE PONDRÁ EN MARCHA EN EL MUNICIPIO EL CUAL FORTALECERÁ EL TRABAJO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS:

DISMINUIR LOS DELITOS E INCIVILIDADES EN LOS DISTINTOS TERRITORIOS FOCALIZADOS EN LA COMUNA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN LOCAL Y UN SERVICIO DE PATRULLAJE.

FONO EMERGENCIA

CARABINEROS DE TOLTÉN	452-468247
CARABINEROS DE QUEULE	452-468248
OPF. SEGURIDAD PÚBLICA	482924609
URGENCIAS HOSPITAL TOLTÉN	452-592266
NUMERO 133 BOMBEROS	452-67062
DENUNCIA SEGURO	600 400 9101

Recientemente el municipio de la comuna de Toltén se adjudicó un proyecto de seguridad ciudadana, con una inversión de 40 millones de pesos para la adquisición de dos vehículos para patrullaje preventivo.

Con esta iniciativa el municipio de Toltén reforzará su unidad de Seguridad ciudadana. Esto sumado a la con-

tratación de una profesional para realizar trabajo de interacción social para la comunidad.

El proyecto lleva el nombre de "Patrullaje preventivo en Toltén" y es una iniciativa adjudicada al municipio a través de los fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y ejecutado por la Oficina de Seguridad Pública.

¡No olvides!

PASO a PASO NOVOS CUIDADOS

Mascarilla, Manos, Distancia (1m), Ventilar

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COMUNA

Buscan voluntarios virtuales: Fundación Mi Casa impulsa la campaña “Colecta Nacional Digital del Programa de Adopción”

El 2020 fue muy duro en muchos aspectos debido a la situación sanitaria que vivimos a nivel nacional y global. En este contexto el Programa de Adopción de Fundación Mi Casa, vio afectada su sostenibilidad y por esta razón, entre el 15 y 30 de abril se llevará a cabo por primera vez la Colecta Nacional Digital del Programa de Adopción FMC, la cual tendrá como única finalidad la recaudación de fondos que ayuden a continuar con el Programa y de esta forma, seguir trabajando de manera óptima para todos los niños y niñas que merecen cumplir su derecho de



vivir en Familia.

“El Programa de Adopción que se encuentra en marcha desde el 2008 hasta hoy, tiene como objetivo establecer

todas las acciones sociales, legales y terapéuticas que sean necesarias para que los niños y niñas que lo requieran puedan ejercer su derecho a

ser hijo en una familia que lo ame”, explica Susana Pizarro, Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas de Fundación Mi Casa.

Sobre la campaña, Susana además añade que “el concepto Familia y Adopción lo concebimos como un gran puzzle en donde como sociedad, tenemos el deber de ayudar a completarlo, porque cada pieza es la historia de un niño y niña que se construye desde la adopción y queremos que la sociedad entera aporte una pieza importante que ayude a construir nuestro objetivo”.

Susana además nos explica que “Nos hubiera encantado salir a la calle con esta colecta, estar cerca de la gente de norte a sur, pero la actual situación sanitaria nos impide hacerlo, por eso buscamos Voluntarios Digitales que nos ayuden a generar una cadena de donaciones”

Si buscas sumarte al equipo de voluntarios digital, las inscripciones están abiertas hasta el 13 de abril y lo puedes hacer en www.colecta.fundacionmicasa.cl/voluntarios y para conocer más sobre esta iniciativa visita www.fundacionmicasa.cl.

Patrick Dungan Alvear secretario regional ministerial de hacienda La Araucanía

Operación Renta partió con foco en La Asistencia Remota



Con la Operación Renta 2021 oficialmente en funcionamiento desde el jueves 1 de abril, el proceso por segundo año está marcado por el contexto de la pandemia sanitaria que vive el país. Por ello, el énfasis de este proceso apunta a reforzar y ofrecer nuevos mecanismos de orientación a distancia, que permiten seguir apoyando al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, desde el lugar en el que se encuentre.

La Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos, Jimena Castillo, informó lo siguiente, “considerando el contexto sanitario que enfrenta el país, toda la información

y orientación para este proceso de Operación Renta 2021, estará disponible para la ciudadanía de manera remota, para que puedan cumplir con el trámite sin necesidad de salir de sus casas. En nuestra Región se esperan recibir cerca de 156.000 mil declaraciones, gran parte de estas son propuesta de declaración ofrecida por el Servicio, incluyendo a los inscritos en los regímenes ProPyme, ProPyme Transparente y Renta Presunta. Quienes presenten su declaración entre el 1 y 23 de abril, recibirán su devolución anticipada el 12 de mayo.”

Como parte de las medidas tributarias del Plan de Reactivación Económica, este año las empresas del Régimen Propyme accederán a una disminución de la tasa del Impuesto de Primera Categoría, con una tasa del 10% por las rentas obtenidas durante los años 2020, 2021 y 2022. Adicionalmente, podrán reducir a la mitad los Pagos Provisionales Mensuales (desde noviembre de 2020 y hasta diciembre 2022).

El Seremi de Hacienda La Araucanía, Patrick Dungan, subrayó que “el foco de este proceso está en las personas y en su seguridad, entonces

el llamado es a quedarse en casa y en este contexto los contribuyentes tienen distintas alternativas para recibir asistencia y resolver sus dudas. Este año se ha implementado un sistema de asistencia virtual que permitirá a los contribuyentes agendar una hora en forma remota a

través de MiSII y así acceder a asistencia especial sobre la Operación Renta. Este sistema estará disponible para contribuyentes, tanto personas como empresas, que tengan Propuesta de Renta y que no hayan encontrado las respuestas necesarias en los canales tradicionales de ayuda del SII”

Las consultas de los contribuyentes pueden ser resueltas vía Mesa de Ayuda telefónica del SII, de igual forma, está el canal Contacto Web, que permite el envío de consultas en un formulario disponible en el sitio del SII para ser respondidas a través del mismo medio. Además el curso e-Learning ayuda a reforzar los conceptos y es

una potente herramienta virtual de autoaprendizaje que junto con las charlas sobre regímenes tributarios para empresas, que permiten acceder a ejercicios prácticos de acuerdo al régimen tributario en el que se encuentren inscritos, entregan un mix de herramientas al servicio de

los contribuyentes, señaló el Seremi de Hacienda Patrick Dungan.

Para este proceso de Renta, se espera recibir 4 millones de declaraciones, de las que 1 millón corresponderán a empresas. En tanto, el SII ofrecerá una propuesta de declaración de Renta a 3.5 millones de contribuyentes, incluyendo a los inscritos en los regímenes ProPyme, ProPyme Transparente y Renta Presunta.

A contar del 1° de abril los contribuyentes pueden acceder en sii.cl a una versión preliminar de su propuesta de declaración, la que podrá ser revisada, confirmada y enviada a partir del jueves 1 de abril y hasta el 10 de mayo,

para las declaraciones por internet sin pago.

En el caso de las declaraciones a las que les corresponda pago de impuestos, de acuerdo a la Ley, el plazo de presentación será entre el 8 y el 30 de abril.

El siguiente es el calendario de declaración para este año:

Fecha de presentación			Fecha de devolución	
Desde	Hasta	Depósito	Cheque	Por Caja
1 de abril	23 de abril	12 de mayo	28 de mayo	28 de mayo
24 de abril	29 de abril	19 de mayo		
30 de abril	10 de mayo	26 de mayo		

Es importante reforzar que el primer período para declarar y obtener la devolución anticipada se extiende entre el 1 y el 23 de abril, lo que permite acceder a devolución el 12 de mayo. Por ello, la invitación a los contribuyentes es a informarse y revisar bien su propuesta de declaración, antes de confirmar el envío.

Para contar con la devolución temprana las personas deben ingresar correctamente el tipo de cuenta, banco y número de cuenta en el portal de SII. Para quienes no utilicen esta opción, el pago se efectuará después del 28 de mayo, mediante un cheque o una orden de pago por caja en BancoEstado o pago cash.

El conductor del vehículo menor quedó atrapado

Colisión por alcance entre automóvil y un bus en ruta Imperial Labranza

Una persona lesionada de carácter reservado, un automóvil con daños de consideración en su estructura, dejó como saldo una colisión por alcance, entre un automóvil Toyota modelo Yaris, y un NarBus, hechos ocurridos a la altura del kilómetro 20 aproximadamente de la Ruta S-40 tramo Labranza - Nueva Imperial, específicamente casi en el límite de las comunas de Temuco con la de Nueva Imperial.

Ambos móviles, tanto la máquina de pasajeros como el automóvil Toyota, circula-

ban por la mencionado ruta de Oeste a Poniente, vale decir ambos con destino a la zona costera de la región de La Araucanía, al momento de llegar al kilómetro 20, según versiones de testigos que circulaban a unos metros más atrás, este se encontró de improviso con el bus, puesto que se detuvo en un paradero a tomar pasajeros. Al incorporarse a la ruta, el móvil menor que transitaba en el mismo sentido y a pesar de aplicar el sistema de freno, igual impacto por la parte posterior de la máquina



de pasajeros; producto del asfalto resbaladizo debido a la lluvia que cayó en la región, quedando el móvil con serios daños y su conductor atrapado.

Concurrió a la emergencia voluntarios especializado en rescate vehicular perteneciente a la Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía de Bomberos

imperialina, al mismo tiempo concurrió la ambulancia del SAMU, cuyos profesionales de la salud luego que fuera rescatado del lesionado del móvil, le prestaron los primeros auxilios, siendo estabilizado y derivado al Servicio de Urgencia del Hospital Intercultural de Nueva Imperial, lugar donde fue atendido por el facultativo de turno, quien diagnosti-

có lesiones de carácter leve, pero para mayor seguridad decidió enviar al paciente al hospital regional.

Al lugar también concurrió personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría quienes se harán parte en la investigación, para establecer la responsabilidad de los conductores involucrados en el accidente de tránsito en la ruta señalada anteriormente.



Intentan robar medicamentos desde el hospital Intercultural de Nueva Imperial

Hace algunos días atrás, personal del Hospital Intercultural de Nueva Imperial, alertaba a la comunidad a no comprar medicamento en la vía pública, esto se debía a un robo de medicamentos sustraídos del nosocomio local.

De lo anterior, se dio cuenta al personal de carabineros, para las respectivas investigaciones a un en curso.

Pero lo cierto, es que el individuo al ingresar por la parte de estacionamientos del Hospital, al ingresar a la bodega, seguramente se vio sorprendido, o su conciencia lo molestó, abandonó la bolsa que en su interior contenía medicamentos de diversos tipos, era lo que preocupaba sobre



manera al dirección del hospital, puesto que en el botín del antisocial contenían medicamentos, que solo lo puede recetar un médico, dependiendo de la enfermedad y para poder vender algún tipo

de medicamento debe tener, un mínimo de conocimiento en medicina, es por eso que una vez más se recomienda a la población no comprar medicamentos en la vía pública, al final es más grave que la

propia enfermedad.

Si bien es cierto en esta ocasión el robo no se concretó, pero es posible que en adelante puede ocurrir un caso similar, y los fármacos

pueden llegar a la población, nunca una persona debe comprar medicamentos de ningún tipo en la vía pública a personas desconocidas.



Senadora Aravena solicitó facilitar el acceso a anticonceptivos durante la pandemia

Ante la serie de denuncias que se dieron a conocer a través de redes sociales, acerca de dificultad para comprar pastillas anticonceptivas por internet, la senadora Carmen Gloria Aravena solicitó un pronunciamiento al Ministerio de Salud para buscar la forma de facilitar el acceso a medicamentos en el momento más crítico de la pandemia.

Al respecto, la parlamentaria (independiente pro RN) indicó “que la exigencia de receta médica para comprar tus anticonceptivos de siem-



pre es preocupante. No es momento de entorpecer el acceso a estos medicamentos que las mujeres utilizamos para evitar un embarazo no deseado o controlar una enfermedad, sobre todo porque al discontinuar el tratamiento, aunque sea un sólo día, pueden perder su efectividad”.

Si bien, el Instituto de Salud Pública (ISP), a través de un comunicado, explicó que no se ha emitido ninguna normativa extraordinaria diferente a lo que ya está dispuesto en el Código Sanitario, no se en-

tiende la diferencia de criterio para acceder al medicamento.

“En medio de una pandemia, donde el 80% de la población está en cuarentena y se busca disminuir la movilidad de las personas, debiéramos evitar exigir la presencia en una farmacia para acceder a medicamentos de uso corriente. Es por eso, que le pedimos al Ministerio de Salud que se pronuncie al respecto, para que a ninguna mujer se le niegue el acceso a un anticonceptivo”, puntualizó la senadora.

Senador Huenchumilla defiende corregir el proyecto que postergará elecciones: “En Chile ha costado mucho resolver la relación entre la política y el dinero”

Durante la tramitación de la iniciativa, el parlamentario DC insistió en reconsiderar varios puntos, como el suspender el aporte monetario a campañas mientras estén suspendidas, o evitar que candidatos puedan tener exposición en radios o canales de TV mientras dure esta suspensión. Todo, con el fin de evitar ventajas “injustas” de ciertos contendores sobre otros.

Este lunes, el Senado aprobó y despachó a tercer trámite el proyecto que busca postergar las próximas elecciones para el mes de mayo. En la instancia, el senador Francisco Huenchumilla (DC) mostró sus aprensiones en distintos puntos: apoyó el suspender la participación de los candidatos en radioemisoras y canales de televisión, mientras dure la suspensión de las campañas; abogó por detener los aportes monetarios a las mismas mientras dure esta suspensión, y rechazó que los alcaldes retomen funciones en el intertanto, al tratarse a su juicio de “alcaldes candidatos”.

En primer lugar, el senador apoyó la indicación que prohíbe la propaganda política pagada en plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación digital durante el periodo; así como también la participación de los candidatos en radioemisoras y canales de televisión.

“Aquí hay una decisión política de todos, de suspender las elecciones. Lo lógico hubiera sido que nosotros le hubiéramos dicho al gobierno, mire, no hay postergación de elecciones si no borramos la letra chica en este tipo de materias (...) entre la libertad de expresión y la igualdad de la ley, esos son dos conceptos en pugna, porque aquí van a los canales y a las radios los regalones, o los amigos de los dueños. Pero los miles y miles de candidatos, esos no tienen ningún acceso, hay una profunda desigualdad”, planteó.

Finalmente, el Senado definió rechazar esta indicación.

Aportes durante la suspensión

El segundo punto de discordancia para el senador, fue que mientras estén suspendidas las campañas, se pueda seguir haciendo aportes monetarios a las mismas.



“A estas alturas sabemos, que las expectativas del candidato del Chol Chol era recibir, probablemente, 100, 200 mil pesos, si es que. Y alguna candidata o candidato de Las Condes, si uno revisa el Servel, ha recibido más de 100 millones a la fecha. Con lo cual podría arrendar unos 100 meses una sede por 100 mil pesos”, ejemplificó.

“Entonces, el argumento de que hay gastos menores que hacer, no se resiste (...) (por) los miles de candidatos dispersos en el país, versus un grupo pequeño de candidatas y candidatos que se

concentran sobre todo en la Región Metropolitana, y en las tres comunas más ricas de Chile. Los sectores más pudientes y poderosos les dan a esas candidatas y a esos candidatos”, aseveró.

“Lo que queremos evitar, es que mientras está suspendida la campaña, continúe el derroche de plata que hacen los sectores pudientes en este país, en desmedro de los miles de candidatos que tienen condiciones económicas distintas”, insistió.

Finalmente, esta materia fue respaldada por la sala del Senado; es decir, no existirán

aportes durante el periodo de suspensión de campañas.

Retorno de los alcaldes

Otro punto que el senador DC rechazó, fue la posibilidad de que los alcaldes puedan regresar a sus funciones mientras se suspendan las campañas políticas. “El problema es que los alcaldes vuelven en calidad de candidatos. Van a asumir como candidatos, van a actuar como candidatos, van a dirigir la municipalidad como candidatos, van a usar los recursos de las municipalidades como candidatos”, fustigó.

“Me parece a mí que es una ventaja injusta (...) y por lo demás, pensar que los que están subrogantes no pueden hacer la tarea que corresponde, es pensar que todos los subrogantes son una tropa de incapaces, es un insulto gratuito a los cientos de subrogantes que hay a lo largo del país, ejerciendo el rol en los municipios”, defendió el senador.

Finalmente esta materia se resolverá, probablemente, en una Comisión Mixta entre el Senado y la Cámara de Diputados.

Seremi de Transportes y Carabineros lanzan campaña para crear conciencia vial en los conductores y reducir siniestros de tránsito en zonas urbanas

La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Claudina Uribe junto al Subcomisario de la SIAT de Carabineros, Capitán David Fuentes, dieron inicio a una campaña educativa que busca promover el respeto de la velocidad máxima urbana de 50 km/h por parte de los automovilistas, en la Planta de Revisión Técnica TUV Rheinland.

Las autoridades presenta-

establece en 50 km/h la velocidad máxima en zonas urbanas, entregando stickers reflectantes con dicho logo a los automovilistas que esperaban su atención en la Planta de Revisión Técnica.

La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Claudina Uribe, mencionó que “hemos estado toda la mañana, reforzando nuestra campaña educativa, para que los



ron la campaña “Yo respeto los 50 km/hr. ¿Y tú?”, cuyo objetivo es crear conciencia entre los conductores para que acaten la ley, que

usuarios tomen conciencia del máximo de velocidad permitido en zonas urbanas que es de 50km/hr y que así, como estamos colaborando

en medio de la pandemia para que disminuya la movilidad en las ciudades, es importante también destacar este máximo de velocidad, porque hoy día las personas al ver las vías más expeditas también están aumentando su velocidad al funcionar”.

Por su parte el Capitán de Carabineros, David Fuentes Palma, agregó que “la velocidad máxima de 50 Km/hr obedece a una disminución en las eventuales lesiones o daños que se produzcan ante un accidente de tránsito nuestra preocupación principal es poder disminuir la cantidad de accidentes y obviamente sus lesiones y

resultados fatales”.

Estudios internacionales, han comprobado que un 90% de los peatones involucrados en un accidente de tránsito, sobrevive al ser atropellado por un vehículo viajando a 30 km/h; un 20% sobrevive cuando el vehículo viaja a 50 km/h. En el caso chileno, las vías urbanas permiten viajar a 50 km/h, lo que deja una probabilidad de sobrevivencia para el peatón menor al 20%, por eso la importancia de reiterar el llamado a la ciudadanía, a respetar los límites de velocidad establecidos en la ruta.

¿Cuáles son las infracciones asociadas al exceso de velocidad?

Infracción gravísima: Exceder en más de 20 km/h el límite máximo de velocidad

•Multa asociada: 1,5 a 3 UTM. Además, conlleva una suspensión de la licencia de conductor desde 5 hasta 45 días.

Infracción grave: Exceder de 11 a 20 km/h el límite máximo de velocidad

•Multa asociada: 1 a 1,5 UTM

Infracción menos grave: Exceder hasta en 10 km/h el límite máximo de velocidad

•Multa asociada: 0,5 a 1 UTM

ENAMA y la Fundación social intercultural KELLUWÜN realiza apoyo social por pandemia COVID-19

Recientemente, la Corporación de profesionales mapuche ENAMA y la Fundación social intercultural KELLUWÜN, representada por su directora Jeannette Sobarzo Tragol, realiza acción de apoyo social por pandemia COVID-19 para madres mapuche gestantes y de recién nacidos, entregando ropa de guaguas (pichiche) de primera tecnología (antiUV - rayos ultravioleta, anti alérgicas, anti transpiraste) a la matrona Valentina Carter, representante del *CESFAM - Centro de salud familiar de Chol Chol.



Análisis de la UFRO del sector turismo da cuenta del real impacto del COVID en el sector, especialmente en la zona lacustre

TURISMO Y TENDENCIAS
Vigilancia Tecnológica para la ciencia

MODELO DE CADENA DE VALOR

- Motivación**
Es el área del inicio del turista. Desde el momento de inspiración, desde el momento de la decisión de viajar, hasta el momento de la compra del boleto.
- Planificación**
El turista busca los lugares y la información necesaria para planificar su viaje, considerando los aspectos de seguridad, salud y bienestar.
- Compra**
El turista realiza la compra de los servicios turísticos, como el boleto de avión, el alojamiento, el transporte, etc.
- Experiencia**
El turista vive la experiencia turística, disfrutando de los servicios turísticos y generando recuerdos.

ÁREAS DE DESARROLLO

- Realidad Aumentada
- Inteligencia Artificial
- Internet de las cosas
- Big Data
- Blockchain

EVOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES

Se evidencia que la mayor parte de las patentes relacionadas con la tecnología de procesamiento de imágenes y sistemas de procesamiento de datos, en el sector turismo está relacionada con la digitalización de contenidos.

Dr. Patricia Cabeza (Académica Universidad de La Frontera)
"Las tecnologías de procesamiento de imágenes y sistemas de procesamiento de datos, en el sector turismo, están relacionadas con la digitalización de contenidos, lo que permite mejorar la experiencia del turista y optimizar los recursos."

Dr. Eugenio Benavente (Empresario turístico)
"La incorporación de tecnología en el sector turístico es un desafío, pero es necesario para poder competir en un mercado globalizado y ofrecer servicios de calidad." [DESCARGA EL REPORTE AQUÍ](#)

actividad económica más importante a nivel global. Un panorama que cambió drásticamente con la declaratoria de pandemia mundial de la OMS en 2020.

En La Araucanía los efectos no son menores, sin embargo, la falta de datos estadísticos hacían difícil dimensionarlo a cabalidad, siendo esa la importancia del trabajo colaborativo entre el Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, MacroFacultad UFRO y el Campus Pucón UFRO, como parte de los boletines de Vigilancia Tecnológica para la Ciencia, según detalló la Coordinadora de la Unidad de Estudios del IDER Catalina Garrido Higuera.

“Las principales conclusiones que se dependen de este boletín es el rol que tenía el Turismo a nivel mundial, siendo el tercer sector más importantes dentro de los servicios, con un importante rol en la movilización recursos y que, por el contexto de pandemia, ha sido uno de los más afectados. Asimismo, se explora la diversa gama de empresas innovadoras y aplicaciones móviles dentro de cada una de las etapas en la cadena de valor del sector, así como de las áreas de desarrollo tecnológico en Turismo que involucran la realidad aumentada, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, big data y blockchain entre otras. También se presentan algunas tendencias asociadas al posible retorno a la normalidad post pandemia y como el sector ha tenido que reinventarse para hacer frente al COVID-19”

En el más reciente boletín dedicado al turismo se dio cuenta que la Región de La Araucanía también presenta una dependencia importante del turismo, pues el 10% de las ventas anuales corresponden a ventas de empresas en Actividades Características del Turismo en el año 2018. Y a través de una metodología diseñada por profesionales del Campus Pucón de la Universidad de La Frontera se pudo analizar el “peso” del turismo en la economía comunal, es así que se estableció que el año 2018 alcanzaron un 54% del total, con ventas de 2.881.765 UF, lo que equivale a una cifra de \$82.600.000.000 (UF 07/08/2020).

Otra dato importante es el rápido crecimiento que observó entre los años 2014 y 2017, lo que si bien puede estar influenciado por el crecimiento del turismo argentino, da cuenta del dinamismo de esta actividad.

Sin perjuicio de lo anterior, y en término de hipótesis, al analizar las cifras de los años siguientes se podría observar una fluctuación negativa, a partir de la incidencia de factores exógenos, como el estallido social y la pandemia Covid19. Adicionalmente, si se suman las ventas de las otras comunas que conforman el área Araucanía Lacustre, se podrá observar la importancia de esta zona dentro del turismo regional, alcanzando un 29%.

9% del producto interno de las comunas lacustre proviene del turismo, según el análisis realizado

Durante el año 2019, a nivel mundial el sector del Turismo contabilizó un total de 1,5 mil millones de turistas internacionales, lo que generó que fuera el décimo año consecutivo de crecimiento del sector, siendo la tercera



7 de abril Día Mundial de la Salud

En el año 1948, la Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril como Día Mundial de la Salud. Esta fecha fue escogida en conmemoración a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

La celebración de este día se lleva a cabo desde el 7 de abril de 1950 y anualmente se escoge un tema que esté basado en las necesidades y sugerencias que realizan los Estados miembros.

Cobertura sanitaria universal

En los últimos años, las campañas de la OMS han trabajado para fomentar que la sanidad llegue a todos los rincones del planeta, posibilitando que las personas puedan tener la atención sanitaria cuando lo necesitan en el seno de su comunidad, que no tengan que desplazarse largas distancias para obtenerla, y que sea asequible para las familias.

A pesar de ello, muchas personas siguen sin tener acceso a una atención sanitaria de calidad, e incluso ocurre que muchas personas se ven obligadas a elegir

entre la salud, y otros gastos cotidianos, como alimentos e incluso un techo.

Cómo puedo celebrar el Día Mundial de la Salud en 2021

En 2020, el Día Mundial de la Salud nos sorprendió en pleno confinamiento estricto decretado en la mayoría de los países del mundo, debido a la grave pandemia de COVID-19.

Este 2021, y ya con tiempo para reflexionar, la Organización Mundial de la Salud pone el acento en las desigualdades que existen y que condenan a las poblaciones más pobres a la enfermedad.

El lema del Día Mundial de la Salud 2021 es: “Construir un mundo más justo y saludable”.

Está claro que la pandemia de coronavirus ha afectado más directamente a las poblaciones más pobres y que tenían unos servicios sanitarios más deficientes. Esta circunstancia no solo es injusta, sino que también es evitable.

Se anima a los países y gobernantes a que luchen por acabar con estas desigualdades para que todos podamos salir juntos de esta crisis sanitaria, con las mismas oportunidades.

10 BENEFICIOS DE UNIVERSALIZAR LA SALUD

- Proteger a todas las personas
- Promover la salud y el bienestar
- Reducir la pobreza
- Fomentar el desarrollo
- Promover el empleo
- Reducir la pérdida financiera
- Prevenir y controlar enfermedades
- Favorecer tecnologías inclusivas
- Promover entornos saludables
- Salvar vidas

OPS
Organización Panamericana de la Salud
Salud Universal
Todos cubiertos